

# DIARIO DE SESIONES DEL

# PARLAMENTO DE NAVARRA

V Legislatura

Pamplona, 18 de marzo de 2003

NÚM. 49

### **COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.º ISABEL BERIÁIN LURI

#### SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2003

#### ORDEN DEL DÍA

- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a regular los centros educativos de 0 a 3 años, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación y Cultura a desarrollar el ciclo de educación infantil de 0 a 3 años, presentada por el P.F. Ilmo. Sr. D. Pernando Barrena Arza.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar diversas medidas en relación con los centros de educación infantil, presentada por la P.F. Ilma. Sra. D.ª Milagros Rubio Salvatierra.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar diversas medidas en relación con las subvenciones destinadas a los medios de comunicación por la utilización del euskera, presentada por la P.F. Ilma. Sra. D.ª Milagros Rubio Salvatierra.

— Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra repudia el comportamiento del Rector de la UPNA y del Delegado del Gobierno en los sucesos de los días 22 a 26 de abril, presentada por el P.F. Ilmo. Sr. D. Pernando Barrena Arza.

Comienza la sesión a las 16 horas y 40 minutos.

## SUMARIO

- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a regular los centros educativos de 0 a 3 años, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua (Pág. 3).
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación y Cultura a desarrollar el ciclo de educación infantil de 0 a 3 años, presentada por el P.F. Ilmo. Sr. D. Pernando Barrena Arza (Pág. 3).
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar diversas medidas en relación con los centros de educación infantil, presentada por la P.F. Ilma. Sra. D.ª Milagros Rubio Salvatierra (Pág. 3).
- Abre la sesión la Presidenta de la Comisión, señora Beriáin Luri, y requiere a la señora Rubio Salvatierra (G.P. Mixto) y al señor Úriz Iglesias (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) que se retiren la pegatina que portan. Intervienen la señora Rubio Salvatierra y el señor Úriz Iglesias. Al no acceder a quitarse las pegatinas, la Presidenta les retira la palabra (Pág. 3).
- Para la defensa de la moción presentada por su grupo toma la palabra la señora Arboniés Bermejo (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) (Pág. 5).
- El señor Arroyo Leatxe (G.P. Mixto) defiende la moción presentada por su grupo (Pág. 5).
- El señor Úriz Iglesias y la señora Rubio Salvatierra piden la palabra. La Presidenta les requiere de nuevo que se retiren la pegatina (Pág. 5).
- Interviene el señor Arroyo Leatxe por alusiones (Pág. 6).
- En el turno a favor de las mociones toman la palabra el señor Burguete Torres (G.P. Convergencia

- de Demócratas de Navarra) y la señora Errazti Esnal (G.P. Eusko Alkartasuna/Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco). En el turno en contra interviene el señor Garijo Pérez (G.P. Unión del Pueblo Navarro). Réplica de la señora Arboniés Bermejo y del señor Arroyo Leatxe (Pág. 6).
- El señor Úriz Iglesias y la señora Rubio Salvatierra piden la palabra. La Presidenta les pide que se quiten la pegatina y, al no acceder a lo solicitado, no les concede la palabra (Pág. 10).
- Se votan las mociones debatidas. La primera moción queda aprobada por 8 votos a favor, 6 votos en contra y ninguna abstención. La moción número dos se rechaza por 5 votos a favor, 9 votos en contra y ninguna abstención. La tercera moción se rechaza por 5 votos a favor, 6 en contra y 3 abstenciones (Pág. 10).
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar diversas medidas en relación con las subvenciones destinadas a los medios de comunicación por la utilización del euskera, presentada por la P.F. Ilma. Sra. D.ª Milagros Rubio Salvatierra (Pág. 10).
- La Presidenta solicita por tres veces a la señora Rubio Salvatierra y al señor Úriz que se retiren la pegatina. Al no hacerlo, no les concede la palabra (Pág. 10).
- En el turno a favor de la moción intervienen las señoras Arboniés Bermejo y Errazti Esnal. En el turno en contra toma la palabra el señor Catalán Higueras (G.P. Unión del Pueblo Navarro) (Pág. 11).
- La señora Rubio Salvatierra y el señor Úriz Iglesias piden la palabra. La Presidenta no se la concede (Pág. 12).
- Se vota la moción por puntos. El primer punto se rechaza por 4 votos a favor, 9 votos en contra y ninguna abstención. El segundo punto se rechaza por 7 votos a favor y 7 en contra (Pág. 12).
- Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra repudia el comportamiento del Rector de la UPNA y del Dele-

gado del Gobierno en los sucesos de los días 22 a 26 de abril, presentada por el P.F. Ilmo. Sr. D. Pernando Barrena Arza (Pág. 12).

Para la defensa de la moción interviene el señor Arroyo Leatxe (Pág. 12).

En el turno a favor intervienen las señoras Arboniés Bermejo y Errazti Esnal. En el turno en contra toma la palabra el señor Burguete Torres. Réplica del señor Arroyo Leatxe (Pág. 13).

Se procede a la votación, y se rechaza por 4 votos a favor, 10 votos en contra y ninguna abstención (Pág. 16).

Se levanta la sesión a las 17 horas y 47 minutos.

(Comienza la sesion a las 16 horas y 40 minutos.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a regular los centros educativos de 0 a 3 años, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Educación y Cultura a desarrollar el ciclo de educación infantil de 0 a 3 años, presentada por el P.F. Ilmo. Sr. D. Pernando Barrena Arza.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar diversas medidas en relación con los centros de educación infantil, presentada por la P.F. Ilma. Sra. D.ª Milagros Rubio Salvatierra

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Señorías, buenas tardes, se abre la sesión de la Comisión de Educación y Cultura con cinco puntos del orden del día. Antes de abordar los primeros temas en el orden del día, pido a los señores Parlamentarios que llevan pegatina que se la retiren.

SRA. RUBIO SALVATIERRA: Señora Presidenta. Como le decía fuera de micrófono, por coherencia con una postura activa contra la guerra, por interpretación del Reglamento y por haber pedido amparo al señor Presidente a este respecto, que tiene diferente criterio al emitido por usted, como he dicho hasta ahora, solamente me la quitaré tras mostrar todos los inconvenientes precisos cuando haya colectivos sociales que vayan a venir al Parlamento y su labor se pueda ver torpedeada. Por lo demás, creo que el orden sólo se altera cuando se interpreta por parte de ustedes el Reglamento en este sentido porque nosotros, como quedó claro en la Comisión del otro día, no alteramos el orden con

una pegatina. Usted, de hecho, se dio cuenta cuando la Comisión bien ordenada iba ya avanzada.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Señora Rubio, sigo manteniendo mi criterio, y a mí nadie me ha dado órdenes en sentido contrario.

SR. ÚRIZ IGLESIAS: Señora Beriáin, le voy a decir con todo el respeto del mundo que tenga usted la flexibilidad suficiente porque somos el único Parlamento en el que hay este tipo de problemas. Yo he visto en Madrid no sólo pegatinas sino carteles, y la Presidenta es la señora Rudi, del Partido Popular, y el Partido Popular está adoptando sobre este tema una posición más beligerante que ustedes y se ha permitido eso. Estamos conectando con el 95 por ciento de los ciudadanos de Navarra. Entonces, yo le pido, por favor, que en este caso sea usted flexible y permita la continuación de la Comisión en esas condiciones.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Señor Úriz, me parece muy bien que el 95 por ciento de la población esté en contra de la guerra, incluso sería deseable que fuera el cien por cien. Yo no soy del PP y yo no sé lo que hace la Presidenta del PP en Madrid. Yo mantengo el criterio de que las pegatinas las pueden portar fuera de las sesiones del Parlamento y que yo no soy partidaria de que los señores Parlamentarios lleven pegatinas durante la sesión y lo sigo manteniendo. Así que, señor Úriz, le ruego...

SRA. RUBIO SALVATIERRA: Pero, señora Presidenta, usted...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Señora Rubio, no tiene la palabra, porque ni siquiera la ha pedido. Señores Parlamentarios, les ruego por segunda vez que se retiren la pegatina.

(SE OYE LA VOZ DE ALGUN MIEMBRO DE LA COMISION)

SRA. RUBIO SALVATIERRA: Ustedes tampoco tienen la palabra aunque no se les diga.

- SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Señores Parlamentarios, les ruego que se retiren la pegatina.
- SRA. RUBIO SALVATIERRA: Señora Presidenta, le ruego que interprete el Reglamento como dice, que si se altera el orden.
- SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Señora Rubio, no me ha pedido la palabra y yo interpreto el Reglamento, como creo, de buena fe y lo sigo interpretando como lo estoy interpretando durante todas estas sesiones.
  - SR. ÚRIZ IGLESIAS: Pues se equivoca.
- SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Me estaré equivocando pero es mi interpretación y ustedes no son quiénes para ir en contra o no respetar el criterio de esta Presidencia.
- SRA. RUBIO SALVATIERRA: Le pido la palabra.
- SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): He concedido suficientes palabras. Por tercera vez, les ruego que se retiren la pegatina.
- SRA. RUBIO SALVATIERRA: No puedo contestarle.
- SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Señora Rubio.
- SRA. RUBIO SALVATIERRA: Señora Presidenta, yo creo francamente que esto se ha convertido en una cuestión como si fuese principio de autoridad, porque creo que si ahora se acabara este debate y siguiéramos con nuestra pegatina, que no ofende principios democráticos ni insulta a nadie—ése es el tema, no que sea mayoritaria ni minoritaria, para mí en concreto, aunque también me apoyo en lo mismo que el señor Úriz, pero ése es el tema—, podría continuar la Comisión con perfecto orden, sin ningún tipo de altercado.
- SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Señora Rubio, le advierto que aquí no son mayoritarios, porque la mayor parte de sus compañeros parlamentarios no portan pegatina, y me figuro que sienten igual o más que usted el tema de no a la guerra. Por lo tanto, por tercera vez, le repito, también a usted, señor Úriz, que se retiren la pegatina.
- SR. ÚRIZ IGLESIAS: Podemos hacer una votación, si le parece. Yo acepto las reglas democráticas. Si la mayoría de los Parlamentarios dicen que me la quite, me la quito.
- SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Señor Úriz, el Reglamento lo interpreta la Presidenta, no se pone a votación para los señores Parlamentarios. Por tercera vez, le ruego también a usted que se retire la pegatina. Muy bien. Les retiro la palabra. No tendrán la palabra en toda la Comisión. No tiene la palabra, señora Rubio. Señores Parlamentarios, vamos a...

- SR. ÚRIZ IGLESIAS: ¿Deja usted sin defensa el planteamiento del Partido Socialista de Navarra en la Comisión?
- SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Lo siento mucho. Que actúe de portavoz otro representante de su grupo.
  - SR. ÚRIZ IGLESIAS: Sólo estoy yo.
- SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Pues quítese la pegatina*.
- SRA. RUBIO SALVATIERRA: Y de mí, ¿quién actuará de portavoz?
- SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Lo siento mucho, señora Rubio.
- SR. ÚRIZ IGLESIAS: Pues quiero hacer una protesta oficial...
- SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Muy bien, señor Úriz. Haga usted la protesta oficial y pida también amparo al Presidente. (MURMULLOS)

Pasamos a debatir los tres primeros puntos del orden del día conjuntamente, puesto que tratan del mismo tema y sus señorías pueden hacer en el mismo discurso la defensa o el turno en contra para estos tres puntos que, luego, como es lógico, los votaríamos por separado.

- SRA. RUBIO SALVATIERRA: Por favor, ¿me puede aclarar cómo se va a hacer para defender la moción que yo tengo, que es uno de esos tres puntos?
- SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Pues, si usted no se quita la pegatina, no va a tener la palabra. O sea, haga lo que quiera. Se quedará sin defender y tendrá que presentarla en otro momento, o se da por defendida.
  - SR. ÚRIZ IGLESIAS: Yo les pido, por favor...
- SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Señor Úriz, no vamos a marear más la perdiz. Esta Presidenta ha tomado la decisión, por favor, y hay muchos compañeros que están esperando que empiece la Comisión.

Punto uno: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a regular los centros educativos de 0 a 3 años, presentada por el grupo de Izquierda Unida de Navarra. El punto dos es una moción en el mismo sentido, por la que se insta al Departamento de Educación y Cultura a desarrollar el ciclo de educación infantil de 0 a 3 años, presentada por D. Pernando Barrena. Vamos a debatir, pues, estas mociones. En primer lugar tiene la palabra la señora Arboniés, después la tendrá el señor Arroyo y después abriremos los turnos que sea necesario.

SRA. RUBIO SALVATIERRA: ¿No se debate el punto tres? Es que no lo ha leído, por eso le pregunto.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Perdón. El punto tres: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar diversas medidas en relación con los centros de educación infantil. Señora Arboniés, tiene la palabra.

SRA. ARBONIÉS BERMEJO: Señora Presidenta, yo creo que éste no es el clima adecuado para proceder a la defensa de una moción que, por otro lado, también es cierto que llevamos varios años con este tema de 0 a 3 años. Yo creo que la moción de Izquierda Unida-Nafarroako Ezker Batua es bastante clara. Es un tema que viene de la pasada legislatura y por tercera vez mi grupo parlamentario ha presentado una moción en el sentido de que se regule, y todos sabemos que se va a regular pero no de acuerdo con la Logse sino con la Loce. En ese sentido, doy por defendida mi enmienda y voy a manifestar la postura a favor de los puntos 2 y 3. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señora Arboniés. Señor Arroyo.* 

SR. ARROYO LEATXE (1): Mila esker, presidente andrea. Bere garaian, pasa den urteko uztailean, aurkezturiko mozioa dugu hau eta horrek bi hausnarketa egitera eramaten nau. Alde batetik, uztailean aurkeztua izanik gaur batzorde honetan eztabaidagai baldin badugu, hori izan da, hain zuzen ere, Batasuna talde parlamentarioaren aurka hilabete hauetan zehar jarraitu den prozeduraren ondorioz. Beraz, duela jadanik zortzi hilabete aurkeztutako mozio honek itxaron behar izan du gaurko egunera eta Barrena jaunaren sinadurapean eztabaidatua izan dadin. Juxtu gaurko egunean, alderdiei buruzko legearen aplikazioaren ondorioz, Espainiar Estatu neofrankistak Batasuna alderdi politikoa ilegalizatu duen hurrengo egunean.

Beraz, defendatuko dudan mozio honek zero eta hiru urte bitarteko hezkuntza zikloa dauka hizpide. Bere garaian, 2000. urtean, PSNk eta UPNk sinaturiko akordioaren bidez, afera honi amaiera eman nahi izan zioten aipatu bi alderdi politiko horiek, baina argi dago oraindik orain ez dagoela ezer konpondurik afera honi dagokionez. Eta hau ez da nik esaten dudan zerbait, baizik eta hezkuntza eragileek azkeneko hilabete hauetan behin eta berriro planteatzen duten zerbait, bai irakasle sindikatuak, bai haurtzaindegietako langileak, bai unibertsitateko pedagogia adituak, hezkuntza-kolektiboak... Eragile horiek guztiek planteatzen dute zero eta hiru urte bitarteko zikloak hutsune nabariak dituela, ez dela herritar guztien eskaria behar bezala atenditzen, ez direla beharrezkoak diren bitarteko ekonomiko eta azpiegiturazkoak jartzen, gainera euskararekin izugarrizko bazterkeria, izugarrizko

apartheid politika aplikatzen duela Nafarroako Gobernuak. Beraz, afera hau ez dago itxita, ezta gutxiago ere.

Guri iruditu zaigu beharrezkoa zela, eta beharrezkoa dela, Nafarroako Parlamentuak ere gai honen inguruko posizionamendu berri bat egin dezan eta, zero eta hiru urte bitarteko ziklo hau hizpide hartuta, eta honako baieztapen hauek eta honako planteamendu hauek egin ditzan. Lehenik eta behin, esan nahi dugu edozein haurrek hezkuntzarako eskubidea daukala jaiotzen denetik. Bigarrenik, planteatu nahi dugu hezkuntza departamentuak haur hezkuntzako lehenengo ziklo hau LOGSEk aipatzen duen bezala garatu behar duela. Hirugarrenik, hezkuntza departamentuak irmo zaindu ditzan haur hezkuntzako lehen zikloko zentro guztiak, bai ireki beharrekoak bai irekita daudenak, eta beharrezko baldintzak eta betebehar guztiguztiak betetzen dituztela ziurta dezan. Laugarrenik, Nafarroako Gobernuak, toki erakundeekin eginiko hitzarmenen bidez, nahiko plaza publiko eskaini eta finantza ditzan. Bosgarrenik hizkuntzaren auzia dugu hizpide, eta hezkuntza departamentuak euskarazko nahiz gaztelaniazko eskaerak atenditu ditzan. Eta seigarrenik, Nafarroako Gobernuak konpromisoa har dezan Europako Batzordeko haurtzaroa atenditzeko sareak ezartzen dituen irizpideak jarraitzeko, Batzorde horrek ezartzen dituen kalitate mailako helburu guztiak betetzeko, hain zuzen ere.

Sei puntu hauek ez dira nire talde parlamentarioak daukan posizionamendu estrategiko edo politikoaren baitan dauden puntuak. Sei puntu hauek dira hezkuntza eragileek eraturiko plataforman aldarrikatzen diren puntuak. Beraz, guk nahiago izan dugu Nafarroako Parlamentura geure posizioa ekarri baino, geure planteamendu politiko propioa ekarri baino, hezkuntza esparruko gehiengo zabalak defendatzen duen planteamendua ekartzea. Pentsatzen dugu hemen ere Nafarroako Parlamentuko gehiengoak bat egin beharko lukeela hezkuntza arloko gehiengo horrek egiten duen eskariarekin. Beraz, horixe da planteatzen duguna gaur Hezkuntza Batzorde honetan: sei puntu hauei atxikimendua eman diezaien Nafarroako Parlamentuak. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Muchas gracias, señor Arroyo. Vamos a abrir a continuación un turno a favor y otro en contra de los tres puntos que estamos debatiendo. ¿Señores Parlamentarios que deseen intervenir en el turno a favor? Señor Úriz, usted no tiene la palabra.

SR. ÚRIZ IGLESIAS: Perdone, señora Presidenta, le acaba usted de dejar hablar a un portavoz, por cierto, gracias por la solidaridad, señor

<sup>(1)</sup> Traducción en pág. 16.

Arroyo, que no porta pegatinas de no a la guerra, pero que insulta en su intervención, ¿y a mí no me deja intervenir? No lo entiendo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Señor Úriz, le he llamado la atención tres veces y el artículo 121 del Reglamento dice que, llamada la atención tres veces, se retira la palabra y es opcional la expulsión. Yo, simplemente, les he retirado la palabra.

SRA. RUBIO SALVATIERRA: Presidenta, ¿puedo defender mi moción, al menos?

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Señora Rubio, si tiene la pegatina puesta no va a defender la moción porque no tiene la palabra. Le he llamado la atención tres veces y no se la ha retirado, y el Reglamento dice que se le retira la palabra. A ver si todos nos sabemos el Reglamento, porque usted se sabe unos artículos, los que le interesan, y otros no.

SR. ARROYO LEATXE: Perdone, señora Presidente, brevemente, por alusiones del señor Úriz...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Sí, señor Arroyo.

SR. ARROYO LEATXE: ... quiero aclarar que yo no he insultado a nadie, en segundo lugar, que me parece un poco curioso pedir la solidaridad de alguien al que usted está ilegalizando. Ayer, de la mano de los jueces, también usted ha ilegalizado, ha contribuido a ilegalizar a Batasuna y, por lo tanto, usted está pidiendo la solidaridad. Me parece un sarcasmo y un cinismo increíble, me parece increíble.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Señor Arroyo, no tiene la palabra, no para este tema. La tenía solamente por una alusión concreta. Señor Burguete.

SR. BURGUETE TORRES: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Es verdad que de un tiempo a esta parte parece ser que los miembros de UPN tiran los trastos contra el Presidente del Parlamento, al que ellos auspiciaron, votaron y colocaron en esa situación, y también es curioso cómo en este caso los miembros del Partido Socialista critican y ponen al pie de los caballos a la Presidenta de esta Comisión, a la que también ellos votaron y han ido apoyando a lo largo de toda la legislatura. Nunca es tarde si se reconocen los errores que se han venido cometiendo a lo largo de esta legislatura, pero, en cualquiera de los casos, ustedes colocaron en las situaciones en las aue en estos momentos se encuentran, tanto al Presidente del Parlamento como a la Presidenta de esta Comisión. Efectivamente, es lo que ustedes quisieron, tenían en aquel momento otras alternativas y ustedes optaron, tanto los miembros de UPN como los miembros del Partido Socialista, por lo

que optaron, y en este caso yo creo que no es de justicia que ustedes vengan a criticar el comportamiento de las personas que ustedes con sus votos colocaron en la situación en la que se encuentran en este momento de importante responsabilidad en el ámbito parlamentario.

Hecho este pequeño análisis, voy a intentar circunscribirme a las propuestas de resolución presentadas por los diferentes grupos, que, desde nuestro punto de vista, ya han sido puestas de manifiesto en diferentes ocasiones y también han sido objeto de debate en las diferentes iniciativas presentadas en el Parlamento de Navarra.

Nosotros hemos venido anunciando que el proceso de implantación del ciclo infantil 0-3 años estuvo guiado por un mal inicio. Nosotros creímos y seguimos creyendo que en este momento este ciclo infantil tiene o debe tener un marcado carácter educativo, no un marcado carácter asistencial, tal y como se plantea desde el Gobierno de Navarra, y que su regulación debería estar siempre encaminada con los criterios de la Logse y no de la Loce, que en este momento ya está en vigor y ya está recientemente aprobada en el Congreso de los Diputados.

Cuando se inició la implantación del ciclo infantil 0-3 años, nosotros estuvimos defendiendo que era una buena iniciativa, que tenía una buena intención aquella propuesta que se ha venido desarrollando a lo largo de estos dos últimos años, pero que el procedimiento que se estaba iniciando era un procedimiento viciado, incorrecto y yo me atrevería incluso a decir que irregular. Incluso también con respecto a esta situación hemos venido defendiendo que suponía un caramelo envenenado para las entidades locales de Navarra, en la medida que se les hacía responsables de una competencia, de una función, de un servicio público que en este momento no asumían con base en la ley y en el desarrollo competencial que había habilitado la Ley de bases y la Ley de Administración Local de Navarra, y, desgraciadamente, nos encontraremos, ojalá más lejos que tarde, con situaciones como las que se han venido planteando con respecto a la implantación de los servicios sociales y de las escuelas de música en las que inicialmente es el Gobierno de Navarra el que anima, entre comillas, incentiva, también entre comillas, la implantación de esa serie de servicios, servicios sociales o escuelas de música, y poco a poco el Gobierno de Navarra se va retirando, fruto de la congelación de esas aportaciones, y cada vez son mayores los esfuerzos económicos que tienen que desarrollar las entidades locales de Navarra para seguir manteniendo ese servicio público, ese servicio creado, ese servicio, como decía, auspiciado y promovido por el Gobierno de Navarra, pero que realmente sólo se demuestra esa voluntad y esa intención con

un esfuerzo económico al principio y, como decía, con posterioridad se va retirando fruto de esa congelación, con lo cual el esfuerzo de las entidades locales de Navarra es mayor.

Nosotros hemos venido planteando que este ciclo infantil 0-3 años, como ocurre ya con el ciclo infantil no obligatorio también, que es el 3-6 años, fuese, por un lado, una responsabilidad expresa del Gobierno de Navarra, como es, como digo, el ciclo 3-6 años, y también que fuese gratuito en los mismos términos en los que lo es el ciclo infantil no obligatorio de 3 a 6 años. Frente a eso, el modelo que ha auspiciado el Gobierno de Navarra, también con la colaboración del Partido Socialista, es un modelo radicalmente contrario a esas tesis, apuesta por un marcado carácter asistencial, apuesta por una importante responsabilidad de las entidades locales de Navarra en esta materia y también apuesta por un importante esfuerzo económico no sólo desde las entidades locales, sino también desde las familias, con lo cual, desde nuestro punto de vista, este sistema que se ha venido implantando de manera irregular, atípica o excepcional en estos dos últimos años es evidente que no puede contar con nuestro visto bueno ni con nuestro apoyo aunque podemos estar de acuerdo en aquella buena intención inicial de la implantación del ciclo 0-3 años y el esfuerzo de las administraciones públicas en aumentar la calidad del servicio o la implantación de un servicio novedoso como era el ciclo 0-3 años.

Frente a esto, yo creo que es de justicia en este momento recordar que la situación que en este momento nos ocupa podía haber estado resuelta si en este Parlamento de Navarra el Partido Socialista y UPN no hubiesen rechazado la tramitación, no voy a decir la toma en consideración, en la Junta de Portavoces de una iniciativa que presentó nuestro grupo mediante una proposición de ley para regular el ciclo infantil 0-3 años, cuya tramitación, como decía, fue rechazada en la Junta de Portavoces por los votos de UPN y del Partido Socialista, yo creo que en un alarde de descortesía parlamentaria y autoritarismo, porque, efectivamente, en aquel momento se produjo aquello sin ningún rigor, más allá del oportunismo político de rechazar la iniciativa del CDN por los dos grupos, UPN y el Partido Socialista.

En cualquiera de los casos, aquella iniciativa fue presentada el 29 de enero del año 2001. Hace ya dos años que esta cuestión podía estar regulada si esta cuestión se hubiera tomado en consideración y posteriormente se hubiese discutido en el plazo de presentación de enmiendas en Comisión y se hubiese aprobado en Pleno. Yo creo que aquella iniciativa que nosotros planteamos en su momento recogía fielmente lo que en estas propuestas de resolución se viene a plantear, un marcado carácter

asistencial, un mayor esfuerzo de las administraciones públicas y, por supuesto, una regulación desde el inicio de la implantación de este servicio tal y como planteamos nosotros y como desgraciadamente no se ha hecho.

He comentado, y con esto acabo, señora Presidenta, que ha sido un caramelo envenenado que se les ha ofrecido a las entidades locales de Navarra, además un caramelo irregular, en la medida que se han implantado o se han creado nuevos servicios en la materia del ciclo 0-3 años sin ninguna cobertura jurídica, más allá de algunas resoluciones desde el Departamento de Bienestar Social sin una cobertura como la que en este momento parece ser que se va a dar mediante un decreto foral de la regulación o la implantación del ciclo 0-3 años.

Por todo ello, vamos a apoyar las propuestas de resolución, las tres propuestas de resolución, aunque es evidente que algunos apartados no los compartimos, pero, en cualquiera de los casos, como la filosofía es compartida, las apoyaremos. No podemos compartir el segundo apartado de la propuesta de Izquierda Unida en la medida en que la Comisión de Educación estaría muy bien que conociese, no sólo en esta materia sino en otras cuestiones, los decretos que aprueba el Gobierno de Navarra, pero en cualquiera de los casos, el reparto de funciones y de responsabilidades entre el Ejecutivo y el Legislativo es el que es, con lo cual, no lo compartimos, aunque no nos parece mal que esté planteado. También entendemos que el procedimiento más ordinario y más ajustado al desarrollo reglamentario que posteriormente se tiene que conllevar no invita a que esto sea mediante una ley foral. Nosotros en su momento propusimos una proposición de ley porque el Gobierno no regulaba mediante decreto, pero en cualquiera de los casos la propuesta de resolución de la señora Rubio hace una referencia a que se regule mediante ley foral, bueno, pues aunque nosotros entendemos que el desarrollo de esta cuestión podía ser mediante decreto, no tenemos tampoco ningún inconveniente en aceptar este apartado con estas referencias que he hecho. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Muchas gracias, señor Burguete. Señora Errazti.

SRA. ERRAZTI ESNAL: Gracias, señora Presidenta. Yo, con respecto al tema de las pegatinas, voy a decir lo mismo que he dicho en otras ocasiones. A mí no me molesta que haya Parlamentarios que lleven pegatinas que digan no a la guerra o sí a Egunkaria o lo que sea. Es verdad que el orden está en manos de la Presidenta, también es verdad, yo he dicho y vuelvo a decir que es así. Menos mal que quedan pocas sesiones para que termine la legislatura, porque es que, si no, esto es como una locura que, al final, hay que pensar a qué Comisión vas, si te pones la pegatina o no te la pones. Yo

creo que las posiciones de las distintas personas son más que evidentes y en este Parlamento mayoritariamente nos hemos posicionado en todo lo que ha tenido que ver en contra de la guerra de Irak, y yo aplicaría la flexibilidad que se da en el salón de plenos. Yo no soy quién para decir a la Presidenta lo que tiene que hacer ni lo estoy haciendo, además, pero no sé cómo podemos evitar que esto siga sucediendo en todas las sesiones a las que asistimos, porque no creo que sea el mejor camino, pero, insisto, cada uno, ateniéndose al decoro y al no sé cuántos... a mí me da exactamente igual. Por lo tanto, si los compañeros quieren llevar el no a Irak o el no a no sé cuántos, que lo lleven, porque yo también digo que no a Irak y no me produce ninguna molestia, sino todo lo contrario.

Con respecto a las mociones, yo también voy a votar afirmativamente a la de Izquierda Unida, la de Batasuna y la de la señora Rubio. La verdad es que la que es la más general, que es la de Izquierda Unida, que es la que me parece a mí que abre a que se haga algo y a la vez que se regule este tema, es la que encaja más en el planteamiento que nosotros tenemos. Con respecto a las otras, con la de Batasuna coincido también en todos los puntos, que, además, coinciden con las de los colectivos afectados que han tenido a bien traernos a este Parlamento distintas posiciones. También a la de la señora Rubio, porque coincide básicamente con la que ha defendido el señor Arroyo, de Batasuna, voy a votar a favor, pero a todos los efectos de posicionamiento, con respecto al punto 3, es que hay un desarrollo reglamentario, entonces, yo voy a votar... porque realmente es instar al Gobierno a que..., porque, claro, ya marcar que si las situaciones del personal educador tienen que ser del mundo educativo, no sé si los psicólogos son o no del mundo educativo, no sé si el despacho o la sala de reuniones... No es que me parezca mal, simplemente me parece que esto no debe estar regulado de esta manera, pero en todo caso diré que por el espíritu de las tres, que es que el Gobierno se enfrente definitivamente al tema del 0-3, voy a votar a favor de las mismas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Muchas gracias, señora Errazti. Abrimos a continuación un turno en contra. Señor Garijo.

SR. GARIJO PÉREZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Nuestro grupo va votar en contra de las mociones que se presentan para su aprobación, en las que se insta al Gobierno a regular el ciclo 0 a 3 años mediante una ley o un decreto foral, por cierto, mociones que llegan tarde ya que ha sido el propio Gobierno de Navarra el que ha elaborado un decreto que regulará todo lo concerniente a la educación preescolar, como así se le reconoce por parte de la Ley de calidad.

El pasado mes se remitió dicho decreto de nuevo al Consejo Escolar de Navarra para que, si lo cree necesario, emita algún dictamen respecto al mismo. Dicho proyecto estaba pendiente de los cambios en la normativa básica en materia educativa que incorporaba la aprobación de la Ley Orgánica de calidad de la educación, que, como bien saben sus señorías, se aprobó el pasado 23 de diciembre.

A pesar de ello, eso no ha sido obstáculo para que, de hecho y como así ha sido, se hayan ido creando centros a los que ahora llamamos de educación preescolar, tal como denomina, repito, la Ley de calidad. Continuando con su implantación en nuestra Comunidad Foral, el año próximo habrá sesenta centros de educación preescolar en funcionamiento a través de convenios con entidades locales, modelo, por cierto, que supera por lo alto las previsiones iniciales de la Logse en materia de calidad de instalaciones, ratios de niños por unidad y del propio servicio que prestan los centros.

Por lo tanto, con este decreto que ha propuesto el Gobierno de Navarra se pretende fomentar la creación de centros de 0 a 3 años dedicados a la atención de niños y niñas con el fin de favorecer las oportunidades mediante un derecho a la educación. Dicho decreto regulará la organización de este ciclo y establecerá las condiciones que habrán de reunir los centros y establecerá también los procedimientos de supervisión y control que estime oportunos, además de contemplar los requisitos de los centros relativos tanto a personal como a ratios de alumnos, regulará horarios, regulará la admisión de alumnos y los órganos de gobierno y de participación, y, entre otros aspectos que no voy a mencionar, el relativo a la financiación de aquellos centros de educación preescolar promovidos por entidades locales.

Por lo tanto, desde UPN, creemos que con el decreto que ha elaborado el Gobierno y que está en tramitación por parte del Consejo Escolar de Navarra, de cuyo dictamen estamos a expensas, se procederá a una regulación que garantice tanto una atención educativa y asistencial de calidad como una oferta de plazas suficientes para la demanda existente con un modelo de centro flexible en cuanto a organización y gestión que se ajuste a las necesidades de la población navarra. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Muchas gracias, señor Garijo. Señora Arboniés, ¿va a hacer uso de la réplica?

SRA. ARBONIÉS BERMEJO: Sí, señora Presidenta, porque lo que llega tarde aquí es la regulación del Gobierno, señor Garijo, porque este grupo parlamentario desde el año 98 instaba al Gobierno de Navarra a que regulara el ciclo de 0 a

3 años, porque estábamos haciendo la casa y veíamos que iban a empezar las cosas por el tejado, como se ha empezado, y se ha empezado por entidades locales sin regulación, y cuando ya vamos teniendo varias escuelas, que no sabemos ya ni lo que son, con ese modelo socioeducativo del que habla el Gobierno de Navarra y con ese modelo flexible que ojalá ese modelo flexible impregnara toda nuestra vida, la verdad sea dicha en la tarde de hoy, al final, nos encontramos con una situación de que tenemos en descubierto 1.722 plazas que hacen falta. Las necesidades y falta de plazas escolares saltan a la vista, especialmente en Pamplona y su comarca. ¿Y dónde se han empezado a hacer las escuelas infantiles? Se han empezado a hacer en las entidades locales y con unas fórmulas tan flexibles como que muchas entidades han decidido la contratación privada de estas escuelas infantiles, cuando salta a la vista que la red privada tiene y supera en 446 plazas a la red pública.

De lo que nosotros hablamos en esta moción, recuperando el espíritu del 98, es de que se haga una regulación y que haya una red pública de escuelas infantiles porque las escuelas infantiles públicas han demostrado que no solamente tienen una alta calidad en la enseñanza sino que, además, tienen unos parámetros difícilmente equiparables por otras enseñanzas que ahora mismo están en marcha y que ya lo estaban. Nosotros pensamos que la casa se ha hecho por el tejado y ahora, cuando ya tenemos esa especie de modelo que en realidad es un retroceso a los antiguos guarderíos de niños, resulta que vamos a regular unas condiciones, que es lo que decíamos nosotros en el año 98, homogéneas, claras y acordes con ese Decreto 1004 que ahora con la Ley de calidad se ha ido por los suelos. Realmente, lo que hemos hecho es un retroceso, pero un retroceso en una etapa que es la base de toda la educación futura, que es el 0 a 3 años.

En ese sentido, agradezco los apoyos recibidos a esta moción, pero lo que llega tarde es la regulación del Gobierno y no estas mociones, que son repetición, sin ir más lejos, de la del 98, conque fíjese usted quién llega tarde aquí.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señora Arboniés. Señor Arroyo.* 

SR. ARROYO LEATXE (2): Mila esker, presidente andrea. Nik ere erantzungo diot Garijo jaunari berandu datorrena ez dela mozioa hau, baizik eta gobernua. Berriro ere errepikatuko dut. Ez dakit lehen entzun didan; ez dakit itzulpen zerbitzua erabili duen edo, entzunda ere, ez duen ulertu, baina mozio hau nire talde parlamentarioak duela zortzi hilabete aurkeztu zuen, eta gaurko batzorde-

an jorratzen baldin bada eta ez lehenago hori izan da Batasuna talde parlamentarioak sinatzen zuelako mozio hori, eta zure alderdi politikoak, Garijo jauna, UPNk, PPrekin eta PSOErekin batera bultzatu duen ilegalizazio prozesuaren ondorioz eta bultzatu duen ezker abertzalearen aurkako estrategia faxistaren ondorioz, horren ondorioz, hain zuzen ere, gertatu dira horrelako gauzak: mozioak atzeratu dira. Baina hori, nire ustez, bakarrik anekdota da; benetan larria dena da ilegalizazio horren ondorioz milaka pertsonentzat egongo diren kalteak, egongo diren ondorioak, erreferentzia politikoaren galera, atxiloketak, egoitzen itxierak eta abar.

Beraz, berandu datorrena ez da mozio hau, baizik eta Nafarroako gobernua. Arboniés andreak oso ongi azaldu duenez, orain gobernuak egin behar du dekretu bat. Ez dakit zerikusia ote daukan berriro ere hauteskundeen atarian gaudela. Badirudi hauteskunde garaia oso baliagarria izaten dela horrelako iniziatibak azkartzeko, eta gai hau tiraderan legegintzaldi osoan zehar egon eta gero, badirudi orain Nafarroako gobernua oroitzen dela gai honetaz eta dekretua eginen du. Berriro ere berandu, berriro ere interes elektoralak bultzatuta eta berriro ere gaizki planteatuko du.

Guk Nafarroako gobernuari edo UPNri entzuten diogunean dekretu berri bati buruz hitz egiten, dekretu berri bat atera behar dutela esaten duten bakoitzean dardarka jartzen gara, eta dardarka jartzen gara, hain zuzen ere, bere dekretu, bere lege guztiak, hezkuntza arloan, kultura arloan, hizkuntza arloko lege, dekretu eta neurri guztiak euskararen aurka joan izan direlako. Beraz, beldur gara dekretu honetan euskararen afera baztertu egingo duela Nafarroako gobernuak berriro ere. Jadanik ikusten ari gara nola Iruñerrian dagoen egoera euskarari dagokionez benetan larria den, Iruñean bakarrik daude bi haurtzaindegi publiko bere eskaintza euskaraz egiten dutenak. Beraz, beldur gara dekretu honen bidez eta Nafarroako gobernuak bultzatzen duen politikoaren bidez euskara berriro ere haur hezkuntzaren lehenengo ziklo honetan bazterturik geratuko dela.

Bestalde, Garijo jaunak aipatu du aterako direla beharrezkoak diren plazak, beharrezkoak diren baldintzekin, egon daitekeen eskari osoa atenditzeko. Baina berriro ere ikusi dugu nola legegintzaldi osoan Nafarroako gobernuak eta UPNk planteatu duten "Nafarroa ondo doa" lelo horrek nola porrot egin duen hezkuntzari dagokionean eta nola legegintzaldi osoan zehar azaldu diren behin eta berriro arazoa, behin eta berriro hutsuneak eskola publikoetan, bai lehen hezkuntzan, bai bigarren hezkuntzan, bai unibertsitatean eta baita ere haur hezkuntzaren lehenengo zikloan ere.

<sup>(2)</sup> Traducción en pág. 17.

Beraz, nik uste dut berriro ere berandu datorrela Nafarroako gobernua, beldur naiz dekretuak planteatuko dituen irizpideetaz, batez ere euskarari dagokionean, eta benetan nahi baduzue guk sinetsi dezagun dagoen eskaria atendituko duzuela, ikusita zein izan den legegintzaldi honetan UPNk bultzatu duen hezkuntza politika, ba uste dut tontotzat hartzen gaituzuela. Mila esker.

- SR. ÚRIZ IGLESIAS: Señora Presidenta, quisiera volver a protestar porque usted me retira la palabra por portar una pegatina que pone no a la guerra y permite al señor Arroyo insultar en su intervención. No lo entiendo.
- SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Señor Úriz, no tiene la palabra.
- SRA. RUBIO SALVATIERRA: Señora Presidenta, asimismo, yo he tenido réplica...
- SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Señora Rubio, no tiene la palabra. Quítese la pegatina.
- SRA. RUBIO SALVATIERRA: Se me ha replicado a una moción que no puedo ni responder ni defender, señora Presidenta.
- SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Retírese la pegatina. Señora Rubio, retírese la pegatina, segunda vez. Señora Rubio, retírese la pegatina. No tiene la palabra.

Vamos a proceder a votar las mociones. Señor Úriz, tiene otros compañeros del mismo partido. Si el Partido Socialista quiere tener voz, puede hablar cualquiera de ellos, que no portan pegatina.

- SRA. RUBIO SALVATIERRA: ¿Y a mí me la defenderá usted?
- SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Señor Úriz, quítese la pegatina.
- SR. ÚRIZ IGLESIAS: Perdón, el portavoz del Partido Socialista en esta Comisión soy yo...
- SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Señor Úriz, quítese la pegatina.
- SR. ÚRIZ IGLESIAS: ... y usted está dejando sin voz al Partido Socialista de Navarra en esta Comisión, señora Beriáin.
- SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Vamos a proceder a votar las mociones. Primera moción. ¿Votos a favor de la moción número uno? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 8 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención. Queda aprobada la moción número uno.

Pasamos a votar la moción número dos. ¿Votos a favor de la moción número dos? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 5 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención. Queda rechazada la moción número dos.

Pasamos a votar la moción número tres. ¿Votos a favor de la moción número tres? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 5 votos a favor, 6 votos en contra, 3 abstenciones. Queda rechazada la moción número tres.

- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar diversas medidas en relación con las subvenciones destinadas a los medios de comunicación por la utilización del euskera, presentada por la P.F. Ilma. Sra. D.ª Milagros Rubio Salvatierra.
- SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Pasamos al debate y votación de la moción número cuatro, por la que se insta al Gobierno de Navarra a adoptar diversas medidas en relación con las subvenciones destinadas a los medios de comunicación por la utilización del euskera, presentada por la señora doña Milagros Rubio. Señora Rubio, retírese la pegatina, por favor.
- SRA. RUBIO SALVATIERRA: Señora Presidenta, le pido, por favor...
- SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Señora Rubio, retírese la pegatina, por favor.
- SRA. RUBIO SALVATIERRA: Como se ha podido comprobar, yo no estaba alterando para nada la Comisión, señora Presidenta. Ustedes han silenciado...
- SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Señora Rubio, por segunda vez, retírese la pegatina.
- SRA. RUBIO SALVATIERRA: ... a este medio de comunicación que decimos en la moción, no silencien también la defensa de la moción, por favor.
- SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Señora Rubio, quítese la pegatina para defender la moción, por favor.
- SRA. RUBIO SALVATIERRA: Señora Presidenta, usted sabe que desde el principio el único criterio por el que me haya quitado una pegatina es si vienen colectivos sociales a los que se pueda entorpecer su labor. Es en función de eso exclusivamente.
- SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Eso no es cierto, porque las primeras veces no había colectivos y se la quitó. Después es cuando ha empezado a montar el circo, y cada vez distinto.
- SRA. RUBIO SALVATIERRA: Cuando usted empezó a montar el circo.
- SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Señora Rubio, no tiene la palabra. ¿Portavoces que quieran hacer uso de la palabra en el turno a favor de esta moción? Señor Úriz, por favor, retírese la

pegatina. Señor Úriz, por favor, retírese la pegatina para hacer uso de la palabra.

- SR. ÚRIZ IGLESIAS: Señora Beriáin, le voy a decir, con todo el respeto del mundo y con todo el cariño, que la que monta el circo es usted, porque...
- SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Señor Úriz, por tercera vez, por favor, retírese la pegatina.
- SR. ÚRIZ IGLESIAS: ... he podido hablar en tres comisiones presididas por UPN, una por el señor Jaime, y ahora usted no me lo permite...
- SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Señor Úriz, a mí me da igual lo que hagan el resto de los compañeros, yo soy la Presidenta de esta Comisión.
- SR. ÚRIZ IGLESIAS: ... y deja sin voz al Partido Socialista en un tema importante. No lo entiendo.
- SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Señor Úriz, yo soy la Presidenta de esta Comisión y es mi criterio.
- SR. ÚRIZ IGLESIAS: Vuelvo a protestar otra vez por esta arbitraria decisión de la Presidencia.
- SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Me parece muy bien, y puede volver a protestar aquí y fuera de aquí, donde usted estime conveniente, me parecerá muy adecuado. Por favor, no he podido apreciar qué otros portavoces han solicitado la palabra para el turno a favor. Señora Arboniés.
- SRA. ARBONIÉS BERMEJO: Señora Presidenta, como estamos ante un claro ejemplo de incomunicación, lo que va a hacer mi grupo es votar a favor de esta moción y no hacer ninguna manifestación más.
- SR. ÚRIZ IGLESIAS: Señora Presidenta, ¿por lo menos en cuestiones de orden me dejará usted hablar?, porque nosotros pedimos votar por puntos, y ahí si tendré la palabra.
- SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muy bien, se votará por puntos. Sí, señora Errazti.*
- SRA. ERRAZTI ESNAL: Gracias, Presidenta. La señora Arboniés iba a hablar en nombre de los cuatro grupos para decir que no hablamos, que, desde luego, la situación ya empieza a ser bastante esperpéntica y que pasamos a la votación.
- SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Muchas gracias, señora Errazti. ¿Turno en contra? Señor Catalán.
- SR. CATALÁN HIGUERAS: Muchas gracias, señora Presidenta. Fundamentalmente, ya hemos manifestado en sesión de trabajo cuál es el criterio de este grupo político respecto a las mociones, y más concretamente respecto a esta que se nos plan-

tea por la señora Rubio, con la que estamos en total desacuerdo. Nosotros creemos que es una cuestión de legalidad y, por lo tanto, en este caso hay que ajustarse a lo que viene recogido en la propia convocatoria como cualquier otro colectivo o persona de manera individual que accede a unas subvenciones. En esa línea, discrepamos también de los planteamientos de la señora Rubio cuando habla de discriminaciones entre los medios de comunicación porque, evidentemente, una emisora de radio emite bajo una concesión administrativa, un medio escrito también de acuerdo con los planteamientos que vienen recogidos en la ley, incluso también las posibilidades que se les dan a este tipo de empresas si se editan en la Comunidad Foral de Navarra o fuera de ella. Ése es, por lo tanto, nuestro criterio a la hora de manifestar nuestro sentido de voto negativo a la moción.

Por otro lado, basta que algunos portavoces se han referido a la situación que se ha generado por la provocación de algunos Parlamentarios que vienen a montar el numerito o el circo, eso es evidente, y se ha podido comprobar a lo largo de las diferentes comisiones cuando se ponen y se quitan la pegatina dependiendo de la repercusión pública que puede tener. Todos somos también conocedores de que el Parlamento se ha venido manifestando, incluso lo hace de forma pública a las puertas del Parlamento y no en sesión plenaria. Todos hemos podido conocer a lo largo de las diferentes legislaturas cuál ha sido el comportamiento de los diferentes presidentes, incluso de formaciones diferentes a la que yo milito, puede ser el caso de Javier Otano o Lola Eguren en los últimos años, y, por lo tanto, el criterio que se mantiene es el mismo que se venía manteniendo en legislaturas anteriores. Se cambió en un momento determinado de una sesión plenaria a otra, al final de legislatura, el criterio por parte de... (MURMULLOS)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Señor Úriz, no tiene la palabra.

SR. CATALÁN HIGUERAS: Yo, señor Úriz, le he escuchado a usted muy educadamente y yo pediría la misma educación. No voy a entrar en la provocación, señor Úriz. No merece la pena entrar en las provocaciones que usted plantea y, por tanto, dentro de la educación que nos debe caracterizar a los Parlamentarios y el respeto a los que piensan de forma diferente, señor Úriz, nosotros estamos de acuerdo con lo que viene recogido en el Reglamento respecto a este tipo de planteamientos y de provocaciones que hacen algunos de ustedes y, por lo tanto, en la línea de la normalidad y del criterio que se ha mantenido en esta Cámara, justamente hasta este momento. Hay situaciones en las que uno no puede hacer partidismo a la hora de portar diferentes pegatinas, fundamentalmente porque con qué objetivo y con qué rigor se les va a exigir,

como se les ha exigido en esta Cámara, a otros Parlamentarios otro tipo de reivindicaciones.

Por lo tanto, en esa línea, nuestro grupo va a votar que no a la moción que se ha presentado por la señora Rubio y, sobre todo, va a tener muy claro que quienes vienen aquí a montar el circo son unas personas muy determinadas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias*.

SRA. RUBIO SALVATIERRA: Señora Presidenta, se me ha aludido...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Seño-ra Rubio, no tiene la palabra.

SRA. RUBIO SALVATIERRA: Se está replicando a una moción mía.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Señor Úriz, no tiene la palabra.

SRA. RUBIO SALVATIERRA: Pero, bueno, ¿se está replicando a una moción mía y no puedo contestar? ¿Ni defender ni contestar?

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Señora Rubio, no tiene la palabra.

SR. ÚRIZ IGLESIAS: Por alusiones, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Mientras porten las pegatinas no tienen la palabra en esta sesión. Señorías...

SRA. RUBIO SALVATIERRA: Como mínimo, señora Presidenta, no haber dado turno de negación.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): No tiene la palabra. ¿El CDN no va a hacer uso de la palabra? Entiendo que los otros miembros no necesitan ningún tipo de réplica y pasan a la votación. Muy bien. Entonces, vamos a pasar a votar por puntos la moción número cuatro.

SRA. RUBIO SALVATIERRA: Fíjese, señora Presidenta, que yo admito que se vote por puntos, pero al menos me lo podía preguntar.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Vamos a votar por puntos la moción número cuatro. Punto número uno. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación: 4 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención. Queda rechazado el punto número uno de la moción.

Punto número dos. Votamos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Resultado de la votación: 7 votos a favor, 7 votos en contra. Empate. Segunda votación. Entiendo que lo mismo. Tercera votación. Entiendo que lo mismo. Aplicaremos el voto ponde-

rado, 25-25, por lo tanto, queda rechazado el segundo punto de la moción número cuatro.

Debate y votación de la moción por la que el Parlamento de Navarra repudia el comportamiento del Rector de la UPNA y del Delegado del Gobierno en los sucesos de los días 22 y 26 de abril, presentada por el P.F. Ilmo. Sr. D. Pernando Barrena Arza.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Pasamos al debate y votación de la moción número cinco, por la que el Parlamento de Navarra repudia el comportamiento del rector de la Universidad Pública de Navarra y del Delegado del Gobierno en los sucesos de los días del 22 al 26 de abril, presentada por D. Pernando Barrena, del grupo Mixto. Tiene la palabra, para su defensa, el señor Arroyo.

SR. ARROYO LEATXE (3): Mila esker, presidente andrea. Nik uste dut gaurkoak ez duela izenik eta aurreko puntuan bizi izan dugun egoerak ere ez duela izenik. Nik uste dut, ardiaz jantzitako otsoa bezala, UPN ere demokrataz jantzitako neofrankista gisa ageri zaigula gaurko batzordean, eta fusilatuen inguruko Osoko Bilkuran ere azaldu zitzaigun bezala, azaltzen zaigu zein den zuen benetako aurpegia, lehendakari andrea, zuen benetako aurpegi autoritarioa, eta pegatina txoro batengatik, horrelako lelokeria batengatik...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Señor Arroyo, céntrese en el tema.

SR. ARROYO LEATXE: Orain zentratuko naiz. Baina horrelako zirkoa montatzea pegatina soil horrengatik... Zuek zarete zirko hau montatzen duzuenak.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Esta presidenta dirige las sesiones y le ruego que se centre en el tema de su moción.

SR. ARROYO LEATXE: Zentratuko naiz gaian. Eta gaia hain zuzen ere, beste jokaera autoritario bat da, UPNren jokaera neofrankista hauen pareko jokaera autoritarioa. Izan ere, frankismo garaian nire gurasoek kontatzen zidaten, Jaime jauna, agian zuk ere gogoratuko duzu, unibertsitatean frankismo garaian ohikoa zela indar polizialak sar zitezen unibertsitatean, campusetan; batzuetan errespetatzen zuten elizen otoitz lekua... Ni oroitzen naiz nire gurasoen kontakizunetan nola ihes egin behar zuten poliziarengandik eta batzuetan elizetan, batzuetan unibertsitateko fakultateetan babesa bilatu behar zuten; baina askotan, zoritxarrez, poliziak ez zituen ezta eremu horiek errespetatzen ere.

<sup>(3)</sup> Traducción en pág. 18.

Gaur egun, XXI. mendean ere, eta Nafarroa honetan, UPNren eta beste botere faktikoen Nafarroa honetan, ikusten dugu nola indar polizialak berriro ere sartzen diren campusean, ez behin edo bitan edo hirutan, baizik eta nahi duten guztietan. Azkeneko lau urteetan hamar aldiz baino gehiagotan sartu da polizia Nafarroako Unibertsitate Publikoan, uniformaturik zein uniforme gabe. Berrehun atxiloketa baino gehiago egin dituzte, eta mota ezberdinetako protestaldiak eta mobilizazioak erreprimitu dituzte.

Horietako bat, gure ustez ekitaldi autoritario, bidegabe eta errefusatu beharreko horretako bat, pasa den urteko apirilaren 21etik 26ra gertatu zen. Izan ere, aste horretan Nafarroako Unibertsitate Publikoko ikasle euskaldunek kanpaldi bat antolatu zuten campuseko belardietan euskaraz ikasteko eskubidea aldarrikatzeko asmoz. Kanpaldi horretan sindikatu, alderdi politiko eta erakunde ugariren babesa jaso zuten. Kanpaldiak ez zuen inolaz ere unibertsitateko bizitza akademikoa ezertarako oztopatzen, gaurko batzordean pegatinek oztopatzen ez duten bezala, baina lehendakariak hartu duen paperaren antzekoa hartu zuen errektoretzak eta kanpaldia debekatu eta polizia deitu zuen, partehartzaileak kanpora zitzan.

Zein izan zen ondorioa? Ba azkenean apirilaren 24an egin zen itxialdian, osotara 175 lagun bildu zituen itxialdian, polizia unibertsitatera bertaratu zen, ikasleak bortizki atera zituen aulariotik, besoarekin lepotik estutuz, iletik tiraka, kolpeka, irainka, pertsona horiek guztiak lurrean etzanarazi zituen poliziak, bata bestearen gainean, eta identifikazioak burutzeari ekin zion. Identifikatzeari uko egiten zioten lagunak komisaldegira eramaten hasi zen polizia. Bitartean, dozenaka pertsona lurrean, bata bestearen gainean, egotera behartzen zituzten, eta kanpoan bildutako senitarteko eta lagunen aurka kargatu zuten. Osotara 99 lagun eraman zituen poliziak komisaldegira eta bertan irainak eta kolpeak, irain horietako batzuk erabat sesitak eta homofobikoak errepikatu ziren. Hainbat orduz zutik eta burumakur egotera behartu zituzten, identifikazioak egin bitartean. Bi lagun ospitalera joan behar izan ziren. Eta azkenean, jaun-andreok, atxilotu guztiak libre atera ziren, ez baitzuten deliturik egin, euren delitu bakarra protesta egitea izan zelako eta horixe delako protesta egiten duenari -hori da egungo status quo- ematen zaion ordaina.

Gertakari hauen guztien lekuko izan nintzen ni. Unibertsitatera bertaratu nintzen, deitu ninduten bere mementoan, eta iruditu zitzaidan parlamentari gisa beharra neukala hara joateko eta nolabait saiatu behar nintzela bertakoen segurtasuna eta osasuna zaintzen, edo behintzat lekuko gisa parte hartzen. Nik ikusi nuen nola kolpatu zituen poliziak ikasle guzti-guztiak, nola hartu zituen besoarekin lepoa estutuz, nola egin zien tira iletik eta, gainera,

nola poliziaburuek, Gobernuko Ordezkariaren agintaritzapean dauden polizia horiek, iraindu zuten parlamentari hau ere, bultzaka aritu ziren hitz egiten ari den parlamentari honen kontra eta, nire ustez, Nafarroako Parlamentuaren duintasunari eraso egin zioten, parlamentari honek ordezkatzen zuenari eraso egin ziotelako. Parlamentari gisa identifikatu nintzen eta esan zuten parlamentari karnet hori "ipurditik sar nezakeela". Horixe da, azken finean, Espainiako Estatuko ordezkariek, espainiar poliziek, daukaten errespetua Nafarroako Parlamentua bezalako instituzio batekiko.

Gertakari hauen hurrengo egunean, apirilaren 25ean, irakasle eta langile talde batek itxialdia burutu zuen aurreko gauean gertatutakoarengatik protesta egin eta atxilotuekiko elkartasuna adierazteko asmoz. Eta berriro ere polizia eraikinean sartu eta 16 atxiloketa burutu zituen.

Esan dudan bezala, ez da lehenengo aldia mota honetako gertakariak jazo direla unibertsitatean. Behin eta berriro sartzen da polizia unibertsitatera, behin eta berriro egiten ditu atxiloketak, jadanik unibertsitateko ikasleen ehuneko 2 baino gehiago izan da atxilotua, eta –berriro diot– horrelako gertakariek frankismo garaira eramaten gaituzte. Ilegalizazioa bezalako neurriekin gertatzen zaigun bezala, badirudi atzera egiten dugula denboran, eta Franco bizi zen garaian gaudela une hauetan.

Arrazoi hauek guztiak direla medio, hemen mozio bat aurkezten dut eta mozio horretan honako lau puntu hauek planteatzen dira.

Lehenengoa. Nafarroako Parlamentutik adieraztea unibertsitatea, ikasketa akademikoak burutzeko ez ezik, eztabaida librerako eta aldarrikapenetarako espazioa ere badela. Zentzu honetan, adierazteko, biltzeko eta mobilizatzeko eskubideak bereziki zaindu behar dira.

Bigarrena. Apirilaren 22tik 25era unibertsitatean jazotako gertaerak oso larriak direla adieraztea. Adierazpen eskubideaz baliatzeagatik 115 lagun bortizki atxilotzea erabat deitoragarria dela adieraztea.

Hirugarrena. Gertaera hauetan Pérez Prados errektoreak zein Gobernu ordezkariak izandako jokaera deitoragarria dela adieraztea.

Laugarrena. Nafarroako Parlamentuak poliziaren ekintzen ondorioz mindutako lagunekin elkartasuna adieraztea. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Muchas gracias, señor Arroyo. Vamos a abrir un turno a favor y otro turno en contra de esta moción. ¿Turno a favor? Señora Arboniés.

SRA. ARBONIÉS BERMEJO: Gracias, señora Presidenta. Ya tuvimos ocasión de manifestarnos al respecto cuando estuvo aquí el Rector de la Universidad Pública. Ya dijimos entonces y lo decimos ahora que creemos que la Universidad no solamente es un espacio para adquirir conocimientos, sino sobre todo un espacio donde debe caber el debate de ideas y la libre expresión. En ese sentido, nos parece, y así lo manifestamos también, que en el encierro que hubo entonces de protesta, ese encierro que no fue una actitud de violencia, sino una actitud pacífica en protesta, la represión policial fue desmedida. Recordemos lo que sucedió entonces no sólo contra los estudiantes, también contra el profesorado, porque hubo algún profesor con lesiones, también contra el personal al servicio de la Universidad, y a nosotros nos parece que esa intervención es rechazable.

En ese sentido, vamos a apoyar esta moción porque pensamos que es legítimo en democracia defender las ideas siempre que se haga por los medios pacíficos. En ese momento no había una protesta violenta, no había una expresión de ideas que conllevara la violencia, sino que había un encierro pacífico. La actuación nos pareció, y así lo dijimos y lo volvemos a decir, desmedida, y nos parece que esto se debe reconducir porque, si no, la Universidad va a perder una de las características principales que ha tenido toda la vida, no solamente aquí sino en muchos otros foros, que es la expresión y la libertad de poder debatir ideas y poder profundizar y, además, avanzar.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): *Muchas gracias, señora Arboniés. Señora Errazti.* 

SRA. ERRAZTI ESNAL: Gracias, señora Presidenta. Uno de los debates más interesantes que ha habido en esta legislatura y que yo recordaré cuando se termine fue precisamente ése al que hacía alusión la señora Arboniés con el rector de la Universidad Pública de Navarra a resultas de un encierro al que también ha hecho referencia el señor Arroyo. Yo solicité la comparecencia del señor Pérez Prados en una comparecencia que duró muchísimo y que estuvo muy bien. Estuvo muy bien porque quedaron claros cuáles eran los planteamientos de la Dirección de la Universidad, que eran no precisamente el de aceptar aquellos principios básicos que tienen que ver con la Universidad desde la Edad Media como espacio de relación, como espacio de reivindicaciones -en el sentido bueno de la palabra, aunque ya da miedo, porque determinadas palabras se están contaminando hasta tal punto que según como se digan parece que uno está llamando ya a la algarabía y al desorden-, del cuestionamiento de las cosas, ese concepto de la universidad distinto, que era el que realmente tenía en origen, como centro de cultura y, por lo tanto, centro de discusión y de duda.

A partir de ahí, me acuerdo que cuando cuestioné al Rector, y ahí está el Diario de Sesiones, que yo creo que es muy interesante, el señor Rector no fue capaz de dar ninguna explicación de por

qué había llamado a la policía. Todos los que hemos estudiado en la universidad sabemos que el campus universitario siempre ha sido vedado a la entrada de la policía, porque se entiende que en ese espacio intelectual la policía no entraba, a no ser que hubiera grandes desórdenes que, efectivamente, lo hicieran necesario. Eso también se rompió aquella vez en la Universidad Pública de Navarra, y aquel Rector no fue capaz, pero no sólo de dar una explicación, como volvió a ser en esta ocasión, ni siquiera fue capaz cuando hubo un montón de detenciones que se volvieron a repetir con ficha, que queda para siempre, todos sabemos lo que significa una ficha policial, las fichas policiales no se rompen, desgraciadamente, aunque resulta que al final quedan las cosas tal cual, no fue capaz en aquel momento ni siquiera de plantearse una duda sobre su equivocación tan tremenda. Y fueron alumnos y profesores, como decía la señora Arboniés, pero también fueron padres y madres de alumnos, o sea, que eso fue bastante más complicado. Una de aquellas alumnas hoy está de asistenta en mi grupo parlamentario, una señora que no está caracterizada, ni ella ni su familia, precisamente por los desórdenes públicos en el peor sentido de la palabra. Estaban reivindicando que la universidad debía ser también un espacio para el euskera. Eso es lo que estaban reivindicando. Y se les desalojó de una manera absolutamente violenta.

Yo voy a votar porque esto está dentro del mismo paquete, No compartimos esas actuaciones en la universidad de ninguna manera, porque entendemos que la universidad es ese espacio intelectual, ese espacio en el que las reivindicaciones tienen lugar, es un espacio en el que el Rector debe ser garante de que no haya daños en ese espacio intelectual precisamente por las reivindicaciones que hacen los alumnos, evidentemente, de una manera pacífica, pero es que así estamos hablando. Fue pacífico hasta que entró la policía.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Muchas gracias, señora Errazti. Señora Rubio, le ruego que se retire la pegatina. Segunda vez, señora Rubio, le ruego que se retire la pegatina. Por tercera vez le aviso, señora Rubio, le ruego que se retire la pegatina. No tiene la palabra. Vamos a abrir un turno en contra de la moción. Señor Burguete.

SR. BURGUETE TORRES: Gracias, señora Presidenta. Es verdad que esta propuesta de resolución que se presenta hoy por parte del señor Barrena y defendida por el señor Arroyo trae consecuencia de unos hechos producidos el año pasado, en los días 22 y 25 de abril, que ya fueron objeto de un amplio debate en el seno de la Comisión de Educación con la participación e información del rector de la universidad, el señor Pérez Prados. Es verdad que posiblemente el origen de este con-

flicto está en la utilización que se hace en muchos momentos, tanto por unos como por otros, tanto por aquellos que no admiten la pluralidad lingüística de la Comunidad Foral de Navarra como por aquellos que plantean que todo esté mediatizado por la lengua de la autodeterminación o de la unidad de los diferentes territorios vascos, digo que posiblemente en el origen de este conflicto está la utilización como arma arrojadiza del euskera.

Es verdad que la universidad puede ser un centro de debate libre y de reivindicación, efectivamente. Nosotros eso no sólo lo entendemos sino que, además, entendemos que ese espacio universitario debe ser un espacio no sólo de aprendizaje y de formación intelectual, sino también de reivindicación, y además históricamente lo ha sido, pero también es evidente y también se puso de manifiesto en aquella sesión de trabajo con el Rector de la Universidad que tiene que haber un pleno respeto a las normas del reglamento del régimen interior en este caso en el recinto de la Universidad Pública de Navarra, y es verdad que, aunque aquí se ha querido dar una imagen, yo creo que desacertada, de las acciones que en su momento inició el Rector, por las informaciones que en aquel momento se transmitieron también parece que, efectivamente, hubo avisos o solicitud de desalojar las dependencias de la Universidad Pública de Navarra porque, efectivamente, dentro de las normas del reglamento de régimen interior que debe regir cualquier espacio público y en este caso más en una universidad como la Universidad Pública de Navarra parece que no se atendieron aquellas solicitudes por parte del rectorado.

A partir de ahí, efectivamente, nosotros ya criticamos, y volvemos a decirlo en este momento, por desmedida posiblemente no tanto la llamada del Rector, que también podría ser considerada como tal, pero en cualquiera de los casos desmedida la intervención policial, pero es verdad que a partir de que el procedimiento, el inicio de este conflicto fue un mal inicio, es verdad que, al final, ninguna de las resoluciones o soluciones que se aportaron eran acertadas.

Nosotros respetamos la decisión del Rector en la medida que es el máximo responsable dentro del ámbito de la Universidad Pública de Navarra y es verdad que nosotros no vamos a repudiar al Rector de la Universidad Pública de Navarra por cumplir con su obligación. En este caso, no debemos olvidar que, como he dicho, hay un reglamento de régimen interior, de cuyo cumplimiento el Rector es el máximo responsable, y en ese sentido nosotros no vamos a poner al pie de los caballos al Rector por cumplir con su obligación. Es verdad que a partir

de ahí se produjeron una serie de hechos desagradables, no deseados seguramente por nadie, yo creo que por la mayoría, y que, efectivamente, yo creo que eso poco tiene que ver con esa labor de reivindicación que puede caber perfectamente en un recinto universitario como es el de la Universidad Pública de Navarra.

Es verdad que a partir de ahí, como he dicho, se produjeron una serie de acontecimientos que a nosotros no nos gustan, que no podemos compartir, que son rechazables, pero, en cualquiera de los casos, desde nuestro punto de vista y de la manera más importante nosotros no vamos a compartir el texto porque se hace responsable expreso al Rector del desarrollo posterior que se produjo, cuando yo creo que hay una responsabilidad compartida, yo no voy a hablar de provocación, pero sí una responsabilidad compartida en la línea de que el Rector, por los métodos habituales, conminó y animó a los manifestantes a que cumpliesen las normas que en cualquier recinto, y más en un recinto universitario, deben cumplirse. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Muchas gracias, señor Burguete. Señor Arroyo, tiene la palabra para la réplica.

SR. ARROYO LEATXE (4): Mila esker, presidente andrea. Lehenik eta behin eskertu nahi ditut mozio honekiko adierazitako aldeko iritziak eta babesak.

Bigarrenik, aurakako iritziei dagokienez, komentatu nahi dut nola UPNk ez duen ezer esan, nik uste dut ez duela ezer esan ez duelako ezer esateko, bat datorrelako gertakari horiekin, bat datorrelako egun horretan dozenaka ikasle kolpetuak izatearekin, bat datorrelako dozenaka ikasle horiek iletik tiraka ateratzearekin, bat datorrelako Parlamentu honetako kide bati egindako irainekin eta bat datorrelako, funtsean, mota honetako politika autoritarioarekin. Lehen ere esan dut: badirudi UPN bere benetako aurpegia erakusten ari dela. Bai unibertsitateko gertaera hauekin, bai gaurko batzordeko gertakariekin, bai fusilatuen Osoko Bilkurarekin ikusten ari gara zein den ultrademokrata hauen benetako aurpegia.

CDNri dagokionez, badirudi CDN dagoela horrelako bidaia bat egiten. Niri orain Euskadiko Ezkerraren inguruan egindako liburu baten izenburua etorri zait burura: "Viaje a la nada". Eta iruditzen zait CDN bide horretatik doala: hau da, UPNtik atera eta ezerezera abiatzen dela edo –okerragoa dena– UPNra. Eta horrelako kasuetan UPNk hitza erabiltzeko gogorik edo nahirik edo argudiorik ez daukanean, CDNk, kasu honetan

<sup>(4)</sup> Traducción en pág. 19.

Burguete jaunak, betetzen du bere paper hori, nolabait esanez arau batzuk daudela.

Berriro diot, eta bere garaian Pérez Pradosen agerraldian esan nuen: horrelako arau batzuetan oinarritzea justifikatzeko dozenaka pertsonen atxiloketak, irainak eta kolpeak nire ustez gehiegizkoa da. Nahiz eta gero ñabardurak egin, azken finean Burguete jaunak egiten duena da gai honen inguruan inolako posizionamendurik har dadila eragoztea, zere, ez baldin balego ados nik planteatzen dudan mozioarekin, bestelako puntu batzuk aurkez baitzitzakeen, baina ez du egiten, eta ez du egiten, hain zuzen ere, gai hau berarentzako ez delako garrantzitsua eta gai honetan funtsean ez zaiolako interesatzen desmarkatzea egia ofizialetik, bide ofi-

zialetik, UPNren magaletik, UPNk, Pérez Pradosek eta Gobernuko Ordezkariak osatzen duten entente horretatik.

Besterik gabe, mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Muchas gracias, señor Arroyo. Pasamos a votar la moción número cinco. ¿Votos a favor de la moción? ¿Votos en contra? Resultado de la votación: 4 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención. Queda rechazada la moción. Señorías, sin más temas que tratar, buenas tardes, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesion a las 17 horas y 47 minutos.)

#### Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 5.

SR. ARROYO LEATXE (1): Muchas gracias, señora Presidenta. Ésta es una moción que fue presentada en julio del año pasado, y ello me lleva a realizar dos reflexiones. Por una parte, el hecho de que sea objeto de debate el día de hoy, habiendo sido presentada en julio, se debe al procedimiento seguido contra el grupo parlamentario Batasuna a lo largo de estos meses. Por tanto, esta moción, presentada ya hace ocho meses, ha tenido que esperar a ser debatida el día de hoy, y con la firma del señor Barrena. Justamente hoy, al día siguiente de que el Estado Español neofranquista, aplicando la Ley de Partidos, haya ilegalizado el partido político Batasuna.

La moción que voy a defender trata del ciclo educativo de cero a tres años. UPN y PSN, por medio de un acuerdo que en su día firmaron, el año 2000, pretendieron poner punto final a esta cuestión, pero está claro que todavía no se ha conseguido arreglar nada de lo relacionado con este tema. Y esto no es algo que yo digo, sino que los agentes educativos lo vienen planteando repetidamente a lo largo de estos últimos meses, tanto los sindicatos de profesores como el personal de las guarderías, expertos universitarios en pedagogía, colectivos educativos, etc. Todos estos agentes denuncian que el ciclo de cero a tres años presenta llamativas carencias, que no se atiende debidamente la demanda de todos los ciudadanos, que no se ponen los medios económicos y de infraestructura que resultan precisos, y además, que el Gobierno de Navarra aplica una política de discriminación y de verdadero apartheid político en relación con el euskara. Por tanto, este tema no está cerrado, ni muchísimo menos.

A nosotros nos ha parecido que era y es necesario que también el Parlamento de Navarra adopte un nuevo posicionamiento en torno a esta cuestión, relativa al ciclo de cero a tres años, y que respalde las siguientes afirmaciones y planteamientos: en primer lugar, que todo niño tiene, desde que nace, derecho a la educación. En segundo lugar, queremos que el Departamento de Educación desarrolle este primer ciclo de educación infantil en los términos que establece la LOGSE. En tercer lugar, el Departamento de Educación debe supervisar estrechamente todos los centros de primer ciclo de educación infantil, tanto los que se vayan a abrir como los que ya están abiertos, al objeto de asegurar que cumplen absolutamente todas las condiciones y requisitos necesarios. En cuarto lugar, el Gobierno de Navarra, por medio de los convenios suscritos al efecto con las entidades locales, debe ofrecer y financiar una cantidad suficiente de plazas públicas. En quinto lugar, debemos referirnos a la cuestión lingüística; así, el Departamento de Educación debe atender tanto las solicitudes en castellano como en euskara. Y en sexto lugar, el Gobierno de Navarra debe comprometerse a seguir los criterios establecidos en la red de atención a la infancia de la Comisión Europea, para así cumplir todos los objetivos de calidad fijados por la Comisión.

Esos seis puntos no son consecuencia del posicionamiento estratégico o político de mi grupo parlamentario. Son reivindicaciones de la plataforma constituida por diferentes agentes pertenecientes al ámbito de la educación. Por tanto, en vez de presentar al Parlamento de Navarra nuestra posición, nuestro planteamiento político propio, nosotros hemos preferido traer el planteamiento defendido

por una amplia mayoría del sector de la educación. Consideramos que la mayoría del Parlamento de Navarra debería unirse a las demandas de esa mayoría procedente del ámbito educativo. Por tanto, es eso lo que hoy planteamos en esta Comisión de Educación, que el Parlamento de Navarra respalde los seis puntos mencionados. Muchas gracias.

#### (2) Viene de pág. 9.

SR: ARROYO LEATXE (2): Muchas gracias, señora presidenta. Yo también responderé al señor Garijo que lo que se ha retrasado no es esta moción sino el Gobierno. Voy a volver a decirlo. No sé si me ha oído; no sé si es que no ha utilizado el servicio de traducción o si, a pesar de haber oído, no ha entendido lo que he dicho, pero mi grupo parlamentario presentó esta moción hace ya ocho meses, y la razón de que el tema se trate en la comisión de hoy, y no antes, es que la moción estaba firmada por el grupo parlamentario Batasuna, y porque, a consecuencia del proceso de ilegalización y de la estrategia fascista contra la izquierda abertzale que han promovido su partido político, UPN, señor Garijo, PP y PSOE, han sucedido este tipo de cosas: se han retrasado las mociones. Pero, en mi opinión, no es más que una anécdota; lo que es de verdad grave es que, a consecuencia de la ilegalización, los perjudicados van a ser miles de personas, las consecuencias, la pérdida de referencia política, las detenciones, cierre de sedes, etcé-

Por tanto, el retraso es del Gobierno de Navarra, no de la moción. Como muy bien ha explicado la señora Arboniés, el Gobierno debe elaborar ahora un decreto. No sé si tendrá que ver con este tema otra vez que estamos en puertas de elecciones. Al parecer, la época de elecciones es muy práctica para agilizar este tipo de iniciativas, y después de que este tema se haya quedado en el cajón durante toda la legislatura, parece que el Gobierno de Navarra se acuerda hoy del asunto y de que va a preparar un decreto. Otra vez tarde, otra vez por intereses electoralistas y otra vez planteado de manera equivocada.

Cuando oímos al Gobierno de Navarra o a UPN hablar de un nuevo decreto, cada vez que dicen que van a sacar un nuevo decreto nos echamos a temblar, porque todos sus decretos, sus leyes, en el ámbito de la cultura y de la educación, de la lengua, todas las leyes, decretos y demás medidas han ido siempre en contra del euskara. Por consiguiente, mucho nos tememos que también en este decreto el Gobierno va a marginar nuevamente el tema del euskara. Estamos viendo ya que la situación del euskara en la Comarca de Pamplona es realmente grave, en Pamplona tan sólo dos guarderías imparten educación en euskara. Nuestro temor es que, mediante este decreto y mediante la política que impulsa el Gobierno de Navarra, el euskara quede de nuevo marginado en este primer ciclo de educación infantil.

Por otro lado, el señor Garijo ha mencionado que se dispondrán las plazas necesarias con los requisitos pertinentes para atender a la demanda en su totalidad. Pero hemos podido ver que el lema "Navarra va bien" que el Gobierno de Navarra y UPN han planteado durante toda la legislatura ha fracasado en lo que respecta a la educación, y cómo han ido surgiendo problemas y carencias una y otra vez en las escuelas públicas, en primaria, en secundaria, en la universidad e incluso en el primer ciclo de educación infantil.

En consecuencia, yo creo que el Gobierno de Navarra llega tarde de nuevo, y me asustan los criterios que va a plantear el decreto, sobre todo en el tema del euskara, y quieren ustedes de verdad que nos creamos que van a atender la demanda, teniendo en cuenta cuál ha sido la política educativa impulsada por UPN, yo creo que nos toman ustedes por tontos. Muchas gracias.

(3) Viene de pág. 12.

SR. ARROYO LEATXE (3): Muchas gracias, señora Presidenta. Considero que lo de hoy no tiene nombre, al igual que la situación que hemos vivido en el punto anterior. Considero que UPN, cual lobo disfrazado de oveja, se nos presenta en la Comisión de hoy como un grupo neofranquista vestido de demócrata, y, al igual que en el Pleno dedicado a los fusilados, se nos hace patente su verdadero rostro, señora Presidenta, su verdadero rostro autoritario, y por una estúpida pegatina, por una nimiedad así...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Señor Arroyo, céntrese en el tema.

SR. ARROYO LEATXE: Ahora mismo me centro. Pero montar un circo así por una simple pegatina... Son ustedes los que montan este circo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Beriáin Luri): Esta Presidenta dirige las sesiones, y le ruego que se centre en el tema de su moción.

SR. ARROYO LEATXE: Me centraré en el tema. Y el tema que nos ocupa es, precisamente, otro comportamiento autoritario, comparable al comportamiento neofranquista de UPN. Y es que mis padres me contaban cómo en la época de Franco, señor Jaime, quizá usted también lo recuerde, era frecuente que las fuerzas policiales irrumpiesen en la universidad, en los campus; a veces respetaban los lugares de culto... Mis padres cuentan cómo había veces que tenían que huir de la policía para refugiarse en las iglesias, o en las facultades de la universidad... pero, por desgracia, muchas veces la policía no respetaba ni siquiera esos espacios.

También hoy día, en el siglo XXI, en esta Navarra de UPN y de otros poderes fácticos, presenciamos cómo las fuerzas policiales entran de nuevo en los campus, no una o dos o tres veces, sino todas las veces que quieren. En los últimos cuatro años, la policía ha penetrado en la Universidad Pública de Navarra más de diez veces, tanto los uniformados como los de paisano. Han practicado más de doscientas detenciones, y han reprimido protestas y movilizaciones de distinta índole.

Una de esas actuaciones, que a nuestro juicio fue autoritaria, injusta y rechazable, tuvo lugar del 21 al 26 de abril del año pasado. Los alumnos vascohablantes de la Universidad Pública de Navarra organizaron esa semana un campamento en las praderas del campus, para reivindicar el derecho a cursar los estudios en euskara. Durante la citada acampada recibieron el respaldo de numerosos sindicatos, partidos políticos e instituciones. La acampada no interfería de ninguna manera en la vida académica de la universidad, como tampoco interfieren las pegatinas en la Comisión de hoy, pero el

rectorado asumió un papel parecido al adoptado por la presidenta, prohibió la acampada y llamó a la policía para que expulsase a los participantes.

¿Cuál fue el resultado? Pues que el día 24 de abril la policía irrumpió en la universidad, donde se encontraban encerradas 175 personas, desalojó a los estudiantes violentamente del aulario, apretándoles el cuello con el brazo, tirándoles del pelo, golpeándoles e insultándoles; la policía hizo tumbarse en el suelo a todas esas personas, una encima de otra, y procedió a identificarlas. Las personas que se negaron a identificarse fueron llevadas a comisaría. Mientras tanto, obligaban a docenas de personas a permanecer tumbadas en el suelo, unas encima de otras, y cargaron contra los familiares y amigos concentrados en el exterior. La policía llevó a comisaría en total a 99 personas, y allí se repitieron los insultos y los golpes. Algunos de esos insultos eran del todo sexistas y homofóbicos. Les obligaron a permanecer de pie y con la cabeza agachada durante varias horas, mientras se procedía a efectuar las identificaciones. Dos personas tuvieron que ser ingresadas en el hospital. Y finalmente, señorías, todos los detenidos fueron liberados, ya que no habían cometido ningún delito, su único delito fue protestar, y ése es el trato que se le dispensa a alguien que protesta, es el actual statu quo.

Yo fui testigo de todos estos hechos. Me presenté en la universidad, ya que fui avisado en su momento, y me pareció que, como parlamentario, era mi obligación acudir allí e intentar, de alguna manera, velar por la seguridad e integridad de los que allí se encontraban, o al menos participar como testigo. Yo presencié cómo la policía golpeó a absolutamente todos los estudiantes, cómo los agarraron apretándoles el cuello con el brazo, cómo les tiraron del pelo y, además, cómo los mandos de la policía, esos mismos policías que dependen de la autoridad del Delegado del Gobierno, insultaron también a este parlamentario, le empujaron, y, a mi entender, atentaron a la dignidad del Parlamento de Navarra, ya que atacaron lo que este parlamentario representa. Me identifiqué como parlamentario, y dijeron que ese carnet de parlamentario me lo podía "meter por el culo". Ése es, en definitiva, el respeto que le tienen a una institución como el Parlamento de Navarra los representantes del Estado Español, los policías españoles.

Al día siguiente de esos hechos, el 25 de abril, un grupo de profesores y trabajadores se encerraron para protestar por lo sucedido la noche anterior y mostrar su solidaridad con los detenidos. Y, una vez más, la policía penetró en el edificio y detuvo a 16 personas.

Tal y como he dicho, no es la primera vez que ocurre este tipo de sucesos en la universidad. La policía suele entrar en la universidad una y otra vez, practica detenciones constantemente, y ya han sido detenidos más del 2 por ciento de los alumnos de la universidad. Se trata, insisto, de hechos que nos retrotraen a la época franquista. Al igual que nos ocurre con medidas como la ilegalización, parece que estamos yendo atrás en el tiempo, y que en estos momentos nos encontramos en la época de Franco.

Por todo ello, presento una moción en la que se plantean los siguientes cuatro puntos:

Primero. Que el Parlamento de Navarra declare que la universidad es un espacio no sólo para cursar los estudios académicos, sino para el libre debate y reivindicación. Es por ello que la libertad de expresión y los derechos de reunión y movilización deben ser protegidos especialmente.

Segundo. Declarar muy graves los sucesos acaecidos en la universidad entre el 22 y el 25 de abril. Declarar totalmente rechazable que se detenga violentamente a 115 personas por que hayan ejercido su libertad de expresión.

Tercero. Declarar que la actitud del rector Pérez Prados y del Delegado del Gobierno en estos sucesos es rechazable.

Cuarto. Que el Parlamento de Navarra exprese su solidaridad con las personas heridas a consecuencia de las acciones policiales.

Muchas gracias.

(4) Viene de pág. 15.

SR. ARROYO LEATXE (4): Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar quisiera agradecer los apoyos expresados a esta moción.

En segundo lugar, en lo concerniente a los posicionamientos en contra, quisiera comentar cómo UPN no ha dicho nada. En mi opinión, no ha dicho nada porque no tiene nada que decir, porque está de acuerdo con esos hechos, porque está de acuerdo con que docenas de estudiantes fuesen golpeados aquel día, porque está de acuerdo con que se desalojara a docenas de estudiantes tirándoles del pelo, porque está de acuerdo con los insultos dirigidos a un miembro de este Parlamento, y, básicamente, porque está de acuerdo con políticas autoritarias de este tipo. Ya lo he dicho antes: parece que UPN está mostrando su verdadero rostro. Tanto con ocasión de estos sucesos de la universidad. como de lo ocurrido en la Comisión de hoy, así como en el Pleno dedicado a los fusilados, vemos cuál es el verdadero rostro de estos ultrademócra-

En lo concerniente a CDN, parece que está haciendo una especie de viaje. A mí me ha venido a la memoria el título de un libro que habla de Eus-

kadiko Ezkerra: "Viaje a la nada". Y me da la sensación de que CDN va por ese camino: es decir, después de salir de UPN, se dirige a la nada o —lo que es peor— a UPN. Y cuando, en casos como éste, a UPN no le apetece hacer uso de la palabra, o no es su voluntad, o carece de argumentos, CDN, en este caso el señor Burguete, es quien desempeña ese papel, y viene a decir, de alguna manera, que existen unas normas.

Voy a repetir lo que dije en su día en la comparecencia de Pérez Prados: escudarse en ese tipo de normas para justificar la detención de docenas de personas, así como los insultos y los golpes, me parece excesivo. Aunque luego realiza una serie de matizaciones, lo que el señor Burguete hace, en definitiva, es impedir que se adopte ningún posicionamiento en torno a este tema. Y es que, si no está de acuerdo con la moción que yo planteo, podría presentar él otros puntos, pero no lo hace; y no lo hace, precisamente, porque este tema no es importante para él, y porque en esta cuestión básicamente no le interesa desmarcarse de la verdad oficial, de la vía oficial, del regazo de UPN; de esa entente que forman UPN, Pérez Prados y el Delegado del Gobierno.

No tengo nada más que añadir. Muchas gracias.